

EL COMERCIO

Año XXXIV.

Sábado 18 de Noviembre de 1876.

Núm. 12 001.

CADIZ 18 DE NOVIEMBRE.

Al leer el epígrafe del artículo que nos dedica ayer *La Prensa Gaditana*, habrán creído, sin duda, los lectores de nuestro apreciable colega, y sino todos ellos, los más cándidos por lo menos, que ha llegado ya el ansiado día de volver á ocupar un asiento en la mesa del presupuesto.

Derrota del ministerio es el epígrafe, ó lo que es lo mismo, *el poder es nuestro*. ¿Por qué, y para qué? ¿Dónde están nuestras victorias parlamentarias? ¿Qué vamos á hacer del poder en las actuales circunstancias? ¿Hemos de disolver las Cortes sin que estas hayan votado aun las leyes orgánicas? ¿Hemos de conmovier al país con las luchas consiguientes á unas elecciones generales, ahora que la primera de las necesidades públicas es la tranquilidad, el orden administrativo, el progreso en todo lo que concierne á la reorganización de nuestra Hacienda?

¿Pero quién piensa en estas pequeñeces? Venga lo que viniere, lo importante, lo esencial, lo que urge es que venga Sagasta, y que con Sagasta venga todo lo demás que tiene relación con nuestro propio bienestar. *Derrota del ministerio!* ¡Qué felicidad! ¡Canovas ha entrado ya en el panteón de los cesantes!

Desgraciadamente el epígrafe del artículo de *La Prensa* no es todo. Hay que leer el artículo y leyéndolo se vé que el epígrafe no corresponde á un hecho, sino meramente á una esperanza. El ministerio no está derrotado, pero vá á serlo muy pronto.

Un poco de tiempo, unos días no mas, y los lectores de *La Prensa* podrán entonar el *Te Deum*.

Por lo pronto, conténtense con saber que sus correligionarios y *todo el país*, escopion hecha de *El Tiempo*, *La Política* y *EL COMERCIO* «saben que Canovas cuenta por minutos los cortos días de su existencia al frente de los negocios públicos, y que sino dimite con tiempo, recibirá indicaciones de las que difícilmente podrá desentenderse, ó de lo contrario ¡oh! ¿quién se atreve á chistar en la antecámara donde agoniza un dictador?»

Y sobre todo, ¿quién ha de atreverse á contradecir á un periódico que está en comunicación tan directa y tan exclusiva con el país, para conocer lo que este sabe y lo que naturalmente no podemos saber nosotros los que vivimos fuera del país, condenados á ir contando los días que le restan de agonía al dictador?

Para la mejor inteligencia del lector es conveniente advertir que el dictador es Canovas, lo cual se esplica de un modo muy sencillo. Canovas ha abierto las Cortes, ha restablecido el gobierno representativo, ha dado con el concurso de las Cortes mismas una Constitución al país y acaba de proponer al Parlamento que se alce la suspensión de las garantías. ¿Puede darse una prueba más palmaria, mas concluyente de que Canovas no es mas ni menos que un dictador?

Hubiera hecho lo que hizo Sagasta desde el día 3 de Enero hasta el 30 de Diciembre de 1874, gobernar sin Cortes, sin Constitución, sin garantías, estableciendo leyes por medio de decretos, y enviando á las Marianas á todo el que le estorbaba, y entonces.... ¡ah! entonces

¿quién se había de llamar dictador?

La política seria y formal es esa. Solo que sin saber por qué la risa nos retoza en el cuerpo cuando vemos estas cosas. ¿Se rien tambien nuestros lectores? Pues mucho tienen aun que reir, porque el plazo se acerca, la pascua de Navidad se nos viene encima y no ha de ser posible ponerse serio ante el resultado de las profecías de *La Prensa Gaditana*.

Verdad es que entónces la cosa tomará un aspecto más grave porque ¡ay del orden público si Canovas no cae!

Y esto es claro como dos y dos son cuatro. Desde que Canovas es ministro no ha habido un solo motín que refrénar; pero ¿qué gracia tiene eso, sino ha deportado á mas de mil españoles á Filipinas, como lo hacian los amigos de *La Prensa*?

Aquello sí que era mantener el orden a toda su altura. ¿Quién había de conspirar en España si Sagasta estuviese en el poder? ¿Pues ahí es nada la popularidad de los constitucionales! ¿Ha conspirado alguien contra ellos cuando el gobierno estaba en sus manos? ¿Qué harían los radicales y los cantonales sino batir palmas de alegría al verlos sentados en las doradas poltronas?

Convengamos en que hay que temblar por el orden si Sagasta no viene pronto. Bueno será, sin embargo, que nos habituemos á arrostrar esos peligros, no sea que despues de todo, *La Prensa*, y con *La Prensa*, sus correligionarios y el país se equivoquen, y Sagasta no venga. ¡Tendría que ver!

Animadísima y llena de incidentes fué la sesión del Congreso del Martes último.

Puesto á la orden del día el proyecto declarando leyes las disposiciones de carácter legislativo del ministerio de Fomento, el Sr. Peñuelas, diputado de la minoría constitucional, lo impugnó con tanta prudencia como la que el Sr. Cardenal usó en su respuesta.

Pero tocóle al Sr. Navarro y Rodrigo consumir el segundo turno en contra de la totalidad, y en lugar de limitarse á justificar con razonamientos que la Cámara debía no aprobar el proyecto, aprovechó el tiempo para decir que el gobierno era muy reaccionario y que él lo hizo muy bien cuando fué ministro de Fomento, que á tanto equivalía comparar sus propios actos con los de otros ministros á quienes S. S. tiene por muy malos. Sin embargo, si á esto hubiese quedado reducida la peroración del Sr. Navarro, aun podía dispensarsele la inmodestia, pero las frases pronunciadas revestían un alcance que no podía pasar en silencio, y encerraban reticencias á las cuales era necesario que la persona á quien iban dirigidas se levantase para consignar la conveniente protesta. ¿Fué ó no oportuna la que formuló el señor ministro de Fomento? Digalo la impaciencia del Sr. Navarro por interrumpir el debate, deseando que los señores diputados oyeran su voz, alterada en aquel momento por las observaciones que hizo sobre sus reticencias el señor conde de Toreno.

Desde aquel instante, el menos versado en achaques parlamentarios, pudo comprender que la cuestión que se tenía que discutir hallábase próxima á ser discutida por una discusión de carácter personal, mas ó menos violenta, segun fueran los ataques que se cruzaran. Así sucedió en efecto: por mas que el Sr. Car-

denal tratase de poner en evidencia que la prórroga de concesiones á las empresas de ferro-carriles y la condonación de multas debían ser para el Sr. Navarro y Rodrigo asunto de detenido estudio; por mas que aquel individuo de la comisión leyese el dictamen del Consejo de Estado, el informe del Sr. Peñuelas cuando desempeñaba la dirección de Obras públicas y aun un párrafo del órgano mas autorizado que el partido constitucional tiene en la prensa; por mas que todos estos datos, que se volvían contra la opinión del Sr. Navarro y Rodrigo, parecían pertinentes para volver á encauzar la cuestión ni esta se dilucidó en el terreno que debía, ni el Sr. Navarro puso de su parte nada para lograrlo.

Díganlo sino las dignas palabras del señor presidente de la Cámara, siempre tan tolerante con todas las opiniones, siempre tan justo con mayoría y minorías. «Lo que hace S. S., dijo, es extraviar lastimosamente el debate.» Tenia razón el señor presidente del Congreso, porque el Sr. Navarro y Rodrigo habló de inmoralidad dirigiéndose al ministro de Fomento; porque acusó á los constitucionales disidentes de permanecer silenciosos en aquella discusión; porque llamó Torquemada de la universidad al digno Rector de la misma; porque calificó de escándalo lo acaecido en el instituto del Noviciado; porque llevó su intransigencia y su intemperancia hasta el punto de recordar, con la piadosa intención que puede suponerse, que el Sr. Cardenal fué á despedir en cierta ocasión al señor duque de la Torre; y para coronar su discurso, para dar la razón al mismo señor presidente, cometió el incomparable rasgo de humildad de decir que el Sr. Cardenal se hallaba á una altura poco elevada para juzgarle. No quedaron sin correctivo las frases del Sr. Navarro.

El Sr. Cardenal contestó punto por punto y diferentes veces á ellas, rechazando los ataques que se le habían dirigido con enérgicos reproches y respuestas bien amargas. Con esto, y unas aclaraciones del Sr. Maldonado Macanaz, terminó la discusión del segundo turno en contra de la totalidad del primer artículo del proyecto.

El Sr. Gamazo consumió el tercero y ya aquí el debate tomó un carácter político en otro sentido. Es el Sr. Gamazo un diputado del grupo del Sr. Alonso Martínez y por consiguiente su discurso fué escuchado con cierta curiosidad. Dijo que iba á hablar en su nombre solo, porque no había tenido tiempo de ponerse de acuerdo con sus amigos, y que nada tenía que decir del pensamiento de estos, porque fueron á la conciliación hasta tanto que terminado estuviese el Código fundamental. ¿Era esto un sencillo recuerdo, ó la expresión solenne de que aprobada la constitución ya no estaban sus amigos en la mayoría? Dijo que todos los que tuviesen comprometida su firma y su palabra en disposiciones referentes al sistema de enseñanza decretado durante el periodo de 1871, debían rechazar el proyecto. ¿Era esto un llamamiento á los constitucionales, á los amigos del Sr. Santa Cruz y á varios miembros de la mayoría procedentes de la union liberal, para que se declararan de oposición al gobierno? ¿Era presentar la primera batalla formal contra éste, batalla en que por primera vez, y en solemne votación, quedaria desligado de la mayoría el grupo disidente de los amigos del Sr. Alonso Mar-

tipo 27

Estas preguntas, que todos los diputados pudieron dirigirse mentalmente, mientras el Sr. Gamazo hacia uso de la palabra, hallaron una respuesta afirmativa en las declaraciones del mismo señor diputado, cuando supuso que no se encontraba al lado del gabinete la mayoría de los hombres de la union liberal en la cuestión de enseñanza. Era, pues, el discurso del Sr. Gamazo, un discurso de oposición al ministerio, un discurso preparado ya de antemano para las declaraciones oportunas de los disidentes.

El Sr. Navarro y Rodrigo se felicitó del acto del Sr. Gamazo creyendo que era la primera batalla librada contra el gobierno por un grupo disidente. ¿Rechazó el Sr. Gamazo esa creencia? No, y nadie podrá demostrar lo contrario.

El Sr. Martín de Herrera pidió explicaciones categóricas sobre si el discurso del Sr. Gamazo era ó no un acto político. «¿Para qué, contestó este diputado, añadir una palabra mas á lo que sabe todo el mundo? Quiere saber el señor ministro de Gracia y Justicia si es un acto político? Véalo, que ahí está.» Como el Sr. Gamazo no rechazó la creencia del Sr. Navarro y Rodrigo, como lo que sabe todo el mundo es que los disidentes del Sr. Alonso Martínez no están al lado del gobierno, y como lo que el Sr. Gamazo hizo fué solo un discurso de oposición, al que asintieron luego con sus plácemes y sus votos los amigos del señor Alonso Martínez, debemos dar por hecho que estos se han separado solemnemente de la mayoría.

La despedida de los constitucionales disidentes del Sr. Alonso Martínez terminó con una votación, seguida por los señores diputados con interés. Número de votos de la mayoría, 131; número de votos de las minorías, 41. De este último número, 10 disidentes. ¡Gran batalla!

Hé aquí el proyecto de ley que el señor ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso:

«Artículo 1.º Se restablece con carácter de provisional la ley electoral para diputados á Cortes de 18 de Julio de 1865, que regira para las elecciones generales que se verifiquen, hasta la formación y promulgación de una nueva ley.

Art. 2.º Al tiempo mismo que la citada ley de 1865 se promulgue, nombrará el gobierno una comisión compuesta de cinco de los actuales senadores, cinco de los actuales diputados, dos consejeros de Estado y tres jefes superiores de administración, á fin de que estudie y prepare en el más breve plazo posible el proyecto definitivo de ley electoral de diputados que ha de someterse á las Cortes.

Art. 3.º El proyecto de la comisión ha de comprender, no tan sólo el sistema electoral completo para la diputación á Cortes, sino tambien la sanción penal para los delitos electorales, y el método de examen y aprobación de las actas.

Art. 4.º El gobierno se reserva el derecho de hacer ó no suyo el proyecto de la comisión; pero necesariamente habra de dar cuenta de él á las Cortes.

Art. 5.º La comisión que se nombre con arreglo al art. 2.º anterior, funcionará hasta que termine su cometido, á no ser que no lo dé por terminado dentro del plazo de un año á contar desde la publicación de esta ley, en cuyo caso se considerará desde luego disuelta.

Madrid 14 de Noviembre de 1876.—Francisco Romero.»

Tiene todo el aire de una declaración autorizada la que hace *La Correspondencia* en estas líneas:

«El marqués de Sardoal ha visto con

sorprende la noticia dada por el *Diario Español* acerca de una proposición que supone aquel periódico iba a presentar al Congreso. El marqués de Sardoal no ha pensado en tal cosa, pues comprende todos los inconvenientes de poner a discusión el nombre de una señora digna de respeto por sus virtudes, por la alta posición que ha ocupado, y por que su muerte la pone ya fuera del alcance de las pasiones políticas.»

Dice *El Parlamento*:

«El partido constitucional ha resuelto no asistir a las honras fúnebres que hoy se verifican en la Iglesia de San Isidro por el alma de la señora duquesa de Aosta, puesto que, según de público se dice, se ha intentado dar cierto colorido político a este acto; y si concurre al que con el mismo objeto se verificó en la parroquia de San José, fué porque entonces solo se le dió la significación religiosa que debía revestir. Nosotros, desde nuestro campo dinástico, aplaudimos sinceramente este acuerdo que es un deber en los partidos que aman de todas veras la monarquía y el afianzamiento de las instituciones, y que tan dignos son de los que ven en D. Alfonso XII la gloria y la prosperidad de la patria.»

Según *La Paz*, asegúrase que el señor Ruiz Gomez ha elevado al gobierno su renuncia del cargo de consejero de Estado, como consecuencia del acto que llevó a efecto en el Senado al interpellar sobre la interpretación que se está dando al art. 11 de la constitución.

El Diario Español, dice que no es cierta la aseveración de *La Paz*; pero que aun cuando el Sr. Ruiz Gomez llegara a presentar la dimisión, no le sería admitida.

El cardenal Simeoni nombrado secretario de Estado por Su Santidad en reemplazo del difunto cardenal Antonelli, es uno de los prelados italianos que más tiempo ha residido en España.

En 1847 fué nombrado auditor de la nunciatura de Madrid, siendo nuncio el inolvidable Brancelli, y permaneció en España hasta 1852, después de ultimado el Concordato, volviendo a nuestro País en calidad de encargado de negocios de la Santa Sede en 1857, hasta 1858.

Por último, vino en calidad de nuncio apostólico en 1875, habiendo sido creado cardenal en el mismo año.

Desde 1852 a 1859 permaneció en Roma en la secretaria de Estado para los negocios eclesiásticos; en 1858 fué a Hungría y Transilvania de jefe de una misión apostólica, y en 1862 obtuvo el cargo de secretario de la propaganda para los negocios orientales, hallándose desempeñando en tiempo de su nombramiento de nuncio el puesto importantísimo de secretario general de la propaganda.

Monseñor Rampolla parece definitivamente el designado para suceder en Madrid al cardenal Simeoni, que marchará en breve para ocupar la primera secretaría de Estado del gobierno pontificio. Monseñor Rampolla conoce perfectamente el estado político y religioso de España, y sus servicios en el puesto para que se le designa, no podrán menos de ser excelentes para sostener la buena armonía que existe entre el Vaticano y el Gabinete de Madrid.

El Popular forma una estadística de los accidentes ocurridos en los ferrocarriles de España durante el último trimestre, y halla el siguiente total: dos choques, 38 descarrilamientos y 48 heridos.

El hecho de que no haya ocurrido ninguna muerte y de que el número de heridos salga a poco más de uno por siniestro, demuestra que estos no han tenido gran importancia.

La Estafette de París anuncia que parece estarse completando en España a sumaria instruída respecto de Rosa

Samaniego. Los magistrados franceses encargados de examinar la demanda de extradición dicese que han pedido se amplie la instrucción en lo relativo a las violaciones cometidas por aquel, las cuales por su carácter constituyen crímenes que difícilmente pueden explicarse bajo el punto de vista político.

Rosa Samaniego continúa preso en Bayona, y, en sentir de *La Estafette*, es probable que acabe por concederle su extradición.

La Epoca comenta en estos términos unas líneas de *La Correspondencia* que copiamos ayer:

«No sabemos quiénes serán los hombres políticos muy autorizados y de escuelas muy distintas que se han puesto de acuerdo para contarle a la reservada *Correspondencia* que, si llegara el caso de una guerra europea, España se veía obligada a tomar parte en esa lucha colosal por razones muy diversas.

Es lástima que nuestro apreciable colega no haya completado sus revelaciones explicando cuáles son esos motivos de diversa índole que han de movernos, como en siglos ya distantes, a llevar a Oriente, no ya catalanes y aragoneses tan solo, sino soldados de todas nuestras provincias que repitan las hazañas de aquellos. Pero nosotros tenemos muchas más razones para creer que no llegará la eventualidad defendidamente anunciada por *La Correspondencia*: primero, porque, a pesar de todas las apariencias, la lucha está más distante de lo que la diplomacia quiere aparentar, y después, porque España, sin intereses que ventilar en Oriente, no aceptaría el compromiso de intervenir en una contienda europea sin grandes móviles, perceptibles tan solo para los que han llevado la noticia a *La Correspondencia*.»

La France publica el texto, que cree exacto, del ultimatum presentado a la Sublime Puerta por el general Ignatieff para la conclusión de un armisticio.

Dice así:

«Nota del general Ignatieff a Sáfvet-bajá, con fecha 31 de Octubre, a las siete de la tarde:

El infrascrito, embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el emperador de todas las Rusias, tiene el encargo de hacer a S. E. Sáfvet-bajá, ministro de Negocios extranjeros de la Sublime Puerta, la comunicación siguiente:

«Los acontecimientos que se suceden hace un año en algunas provincias del imperio otomano, y que han conducido a la guerra entre Turquía y los principados de Servia y del Montenegro, no podían ser indiferentes al gabinete imperial después de haber encontrado un vivo eco en la nación rusa, unida por múltiples lazos y tradiciones seculares a las poblaciones cristianas de la península balkanica. S. M. el emperador ha participado de las simpatías de su pueblo, y se ha empleado de acuerdo con los otros grandes gabinetes, en el restablecimiento del orden y de la paz.

Habiéndose puesto de acuerdo las potencias garantas para asentar como base de pacificación el mantenimiento del *status quo ante bellum* en los principados de Servia y del Montenegro, las operaciones militares que en ellos prosiguen actualmente las tropas otomanas constituyen una efusión de sangre inútil. Habiendo tomado el ensañamiento en estos días proporciones que lastiman los sentimientos de humanidad, sin poder traer resultado alguno, el emperador, mi augusto amo, no podría tolerarlo por más tiempo en presencia de la tardanza que sufren las negociaciones para un armisticio restringido.

El infrascrito se halla, pues, encargado de declarar a la Puerta, en nombre de S. M. el emperador, que si en el espacio de dos veces veinticuatro horas después de la entrega de la presente nota no queda concluido un armisticio efectivo e incondicional, de seis semanas a dos meses, y no se han transmitido a los comandantes de las tropas otomanas órdenes perentorias para suspender inmediatamente todas las operaciones militares, deberá abandonar a Constantinopla con todo el personal de la embajada imperial.

El infrascrito ruega a S. E. Sáfvet-bajá que acepte la expresión personal de su alta consideración.—*Ignatieff*.»

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Por acuerdo de la comisión del gremio «de tiendas de Comestibles» se convoca al espresado gremio a una reunión que se celebrará en el local de esta Liga el Sábado 18 del corriente, a las dos de la tarde, para enterarle del estado de la reclamación elevada al Excmo. Ayuntamiento, sobre los derechos de consumos que afectan a los frutos coloniales.

Cádiz 16 de Noviembre de 1876.—El secretario, *Luis Rubio y Sibello*.

Correo de anoche.

MADRID 16.

El consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, y el que, según costumbre, celebra después el ministerio en la secretaría de Ultramar, han durado algún tiempo más que el generalmente empleado en los consejos, en razón a que ahora solo se reúnen una vez a la semana para resolver los asuntos que competen al gobierno.

En dicho consejo, que duró desde las nueve y media hasta la una, se han concedido algunos indultos, entre ellos uno de pena capital, a favor de un reo político, ex-ministro del cantón de Cartagena, llamado Sauvalles, y se han negado otros.

Se ha tratado de los asuntos generales de los diversos departamentos, dándose cuenta de algunos expedientes importantes pendientes de resolución, de un proyecto de ley del ministerio de Fomento ampliando los trabajos estadísticos del Instituto geográfico, aumentando el personal del mismo, y se ha leído un proyecto del ministro de la Guerra, referente a fuerzas militares, el cual pasará en breve a la aprobación de las Cortes.

—El Sr. Valera habla hoy en el Senado ocupándose de los rumores de estos días sobre si el partido constitucional aceptaba ó no la Constitución de 1876, dijo que él no había puesto en duda nunca que así debía ser desde el momento que contribuyeron a que se votara y no negaron el derecho de formarla a quien la hacia.

—En el Congreso, el señor ministro de Gracia y Justicia pasa a la tribuna y lee en nombre de su compañero el de Ultramar, un proyecto de ley pidiendo la garantía de la nación para el empréstito de Cuba.

—Nuestras averiguaciones no confirman la noticia de que los amigos del Sr. Santa Cruz se propongan celebrar reunión alguna.

Tampoco es cierto que hayan de reunirse los amigos del Sr. Moyano.

—Algun periódico supone que la asistencia del duque de la Torre al acto religioso de las horas fúnebres celebrada en San Isidro, puede significar desviación del partido constitucional por parte del general Serrano.

Creemos que el colega no supone lo cierto.

—Hoy reaparecerá *La Iberia* después de haber obtenido la gracia de indulto.

—Ayer han estado a visitar al nuncio de Su Santidad Sr. Simeoni el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, con objeto de felicitarle por su elevación al cargo de ministro de Estado de Pio IX. Según nuestras noticias, el señor Simeoni abandonará a Madrid antes que fine el mes corriente.

—La lectura de la proposición del señor Puig y Llagostera, imponiendo pena de muerte a los conspiradores, ha sido autorizada por dos ó tres secciones del Congreso.

—Las secciones del Congreso han elegido hoy para la comisión de ley electoral, a los señores Silvela, Roda, Isasa, Rodríguez Rubi, conde de Torres-Cabre-ra, Marton y Polo.

—El Sr. Garrido Estrada ha dejado ayer en la mesa del Congreso un importantísimo proyecto de ley relativo a la reorganización de los pósitos.

Nueva-York 15.—La situación sigue siendo la misma. Los demócratas han brindado a los republicanos para que registrasen juntos los votos de la Luisiana. Sheridan ha ido a Nueva Orleans.

San Petersburgo 14 (retrasado).—El czar ha prohibido al general Tcheruaieff que entre en Rusia.

San Petersburgo 15.—Un decreto del czar dispone la formación de unos cuerpos de ejército al Sur del imperio.

Roma, 14 (retrasado).—El documento publicado por la *Gaceta* de Colonia, relativo a las intenciones del gobierno

italiano en el caso de fallecer el Papa, es de todo punto apócrifo.

París, 14.—Ha habido grandes temporales en las costas del Océano de Francia: algunas embarcaciones se han ido a pique.

Las comunicaciones telegráficas terrestres se han interrumpido en el Norte de Europa. Los despachos se reciben con mucha irregularidad.

París 14 (mañana).—El conde de Chandordy, que marchará a Constantinopla a fines de esta semana, dá un banquete de despedida al que han sido invitados los marqueses de Molins, el Sr. Bedmar y otros empleados de la presidencia de la república.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 17 de Noviembre a las 1:52 de la madrugada.

Ha sido indultado de la pena capital el ministro que fué en Catagena durante el período cantonal, señor Sauvalles.

La sesión del Senado borrascosa.

Notable discurso de Valera contra la suspensión de garantías.

La proposición Llagostera votada en la sesión de anoche, empatada.

Bolsín.—12-17 1/2.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE NOVIEMBRE.

3 p. 8 consolid., 12:12 1/2 y 20.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 17 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Morales.

El Sr. Rodruejo presentó un espuesto manifestando que habiendo legado D. José Matiael remanente de sus bienes para constituir en esta ciudad y en San Sebastian dos casas de caridad, estima que debe oficiarse a los albaceas de la testamentaria de dicho señor, a fin de que participen el estado de la misma y si es llegado el caso de formar la junta, que presida por el Sr. Alcalde se dedique a la fundación del establecimiento de que se trata, en consonancia a lo dispuesto por el testador.

Se acordó que el Sr. Alcalde, en unión de los señores síndico y Pardillo, adquieran amistosamente los datos necesarios.

Se acordó por resolución a la instancia de varios individuos del gremio de comestibles solicitando la exención de derechos de consumos a los coloniales, que estando incoando expediente para legalizar los citados arbitrios, no se puede resolver nada en el asunto sin que antes recaiga la resolución superior.

Se acordó verificar en el presente año según la costumbre la feria de Navidad con prohibición espresa de toda clase de rifas, positivas, tiros de flechas ó cualquier otro juego que desdiga del buen nombre de esta ciudad.

Se acordó representar a las Cortes en solicitud de que el Registro civil corra a cargo del Municipio.

Ha regresado ya a Cádiz, de su expedición a Roma, nuestro ilustrado amigo el presbítero D. José María Leon y Dominguez, autor de las excelentes correspondencias que han aparecido en *El Comercio*.

Ya ha sido entregado a la Hermandad de la Caridad por el Sr. D. Marcelino Matinez, el regalo hecho por S. M. el Rey para la rifa del hospital.

El Sr. Martinez, en su último viaje a Madrid, tuvo el honor de ser recibido por S. M. en audiencia privada, y en ella le manifestó a nuestro joven monarca lo caritativo del pensamiento de la rifa, y S. M., siguiendo los naturales impulsos de su corazón magnánimo, correspondió dignamente a los deseos del Sr. Martinez, que representaba en aquel acto a los peticionarios.

Dos objetos de mérito haregalado el Excmo. Ayuntamiento para la rifa que ha de verificarse a beneficio del hospital de la Caridad. Son una escribanía de plata y una dulcera de cristal y plata con cucharillas de plata sobredorada.

En la votación del Congreso del Mártes de que damos noticia mas arriba, tomaron parte con la mayoría los diputados por esta provincia señores Barca, Garrido Estrada, Marqués de Francos y Genovés.

Leemos en *La Política*:

«Ha fallecido en la ciudad de Nueva-York, el día 4.º de actual, la Sra. D.ª Mercedes Guerrero, natural de Cádiz. Deja una niña de siete años de edad, sin amparo de ningún género, y la persona que se ha hecho cargo interinamente de ella, acude por este medio a las familias españolas, a fin de ver si hay alguna que desee adoptarla ó recogerla. Como la finada no tiene ningún pariente en Nueva-York, suplicamos a los periódicos de Andalucía la reproducción de esta noticia, para que llegue a conocimiento de los que pueda tener en el puebo de su naturaleza.»

El Sr. D. Serafin Sanchez, núm. 130, Maiden Lane, presidente de la Sociedad de socorros mútuos, «La Nacional», informará respecto de la niña huérfana.»

Ayer han debido llegar a Sevilla en el tren del correo general SS. AA. RR. los con-

des de Paris, con sus hijos, alojándose todos en el palacio de San Telmo, que habitan los serenísimos Sres. Duques de Montpensier.

Segun parece, los egregios viajeros se proponen pasar en Sevilla todo el invierno y la primavera próxima.

Con motivo de ser el Domingo próximo 19 del corriente los dias de S. M. la Reina madre, se verificará en dicho dia en Sevilla la corrida de toros que estaba anunciada para el Domingo último y que fué suspendida por el mal tiempo.

Segun los últimos telegramas de la Habana, habian llegado a su novedad los vapores de la compañía Lopez, España, Alfonso XII, Santander, Pasajes y el Emiliano, conduciendo todas tropas.

El huracan del Domingo ha causado en Santander bastantes estragos. El pailebot francés *Emilie et Julie* embarrancó en la playa de San Martín; e cañonero de guerra *Tajo* se vió en peligro por echársele encima otro buque y por llevarle el viento el asta y la bandera, rompió la borda de estribor y otras averías; el bergantin-goleta *Dorotea* las sufrió tales que tuvo que descargar desahogado; una piazza se fué a pique destrozada; varias lanchas y botes sufrieron a misma suerte, y los bergantines-goletas *Marie Elise y Marcial*, las corbetas *Francisca de Vila, Juliana Gonzalez y Hermencita*, el vapor *Matilde*, los remolcadores *Hércules y Carlitos* y otros varios buques, perdieron anclas ó amarras, garrearón ó vararón, quedaron desahogados ó sufrieron graves destrozos.

Se encuentra en Alicante la escuadra de insuccion al mando del contralmirante Sr. Durán y Lira.

El vapor *Gloria*, procedente de Manila, pasó el dia 13 por Aden con un viage feliz.

Port-Said 14.—De regreso de Manila hizo escaja el dia 14 en Port-Said, sin novedad, el vapor *Victoria*, de la línea de Filipinas, que llegará a Cádiz el 24 del corriente.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el núm. 5.722 en Murcia. El segundo premio ha tocado al núm. 5.235 en Almería. El tercero en Lorca y el cuarto en Cartagena.

Sumario del número 6 de la revista literaria LA JUVENTUD.

Los niños y las flores, por Eloisa Guerrero.—Origen y formacion de los colores, por Enrique Moresco.—Ceremonias fúnebres de la India, por V.—Poesías: A la señorita C. L. en el desempeño de una obra dramática, por Antonio Clavero.—Las tres á los tres, Ramillete, por Sara, Emilia y Lola.—Recuerda un amigo á otro la alerta de un canario, décimas, por V. Jimenez.—Ficcion y realidad, por Leonardo Andamoyo.—A Beatriz, un capricho, por Manuel Grosso.—Ovillejo, por P. P.—Crónica Cervantica: ¡1547-1616!!! por Francisco de Mas.—Necrología: De una ex-reina. De un amigo, por Antonio Valls y Alvarez.—Nueva sociedad vinícola, por Baldomero Martinez y Sical.—Miscelánea.—Ejercicios de ingenio: Geroglífico, por M. G.—Fuga de consonantes.—Charadas, por Manuela Otero, y J. Haf, y soluciones.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (885)

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de Alonso el Sábio, antes Pelota, núm. 6, y Torre núm. 17, avisa á las personas que teniendo efectos empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con escaso el plazo de los existentes en el primer establecimiento señalado con los números 1 al 199, ambos inclusivos, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo en Octubre, Noviembre y primera quincena de Diciembre del mismo año núms. 7.376 al 8.239 inclusivos uno y otro, se procederá á su venta en pública subasta el dia 15 de Diciembre próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan. El acto de la subasta tendrá efecto en la espresada casa, calle de la Torre, núm. 17, á las 7 de la noche.—Cádiz 15 de Noviembre de 1876. (911)-145

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 19 del corriente, de 8 á 12 de la noche celebra esta Sociedad reunion de confianza. Los señores socios pueden recoger en conserjería, los billetes que le corresponden, y las acciones de transeuntes que deseen. Cádiz 16 de Noviembre de 1876.—El secretario, Manuel Márquez.

GUIA ROSETTY.

GUIA DE CADIZ,

EL PTO. DE STA. MARIA, S. FERNANDO Y EL DEPARTAMENTO,

PARA 1877,

Por Don José Rosetty.

En una seccion especial de esta obra se insertan ANUNCIOS de todas clases y de cualquier otro punto, tanto de la provincia como de fuera de ella, los cuales obtienen una gran publicidad, a causa de su extraordinaria circulacion.

Los señores suscritores que obteniendo títulos, honores y condecoraciones deseen ser, ó continuar inscriptos en la seccion respectiva, se servirán pasar con la oportuna anticipacion aviso debidamente autorizado.

Los ANUNCIOS y avisos se recibirán en la librería de los señores Verdugo y C.ª, plaza de San Agustín 4 y 5, y en la imprenta de la Revista Médica, Ceballos 1, en cuyo establecimiento podrán avistarse con el director de esta publicacion las personas que gusten, de siete a nueve de la noche en los dias no feriados.

En San Fernando se admiten anuncios y avisos en la librería de D. José Gay, calle Real, 211.

En el Puerto de Santa María, en la imprenta y librería de D. Mariano Caire, calle Larga, 117.

En Jerez por el Sr. D. Juan Duarte y Garcia de Celis, oficial de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, y corresponsal de esta publicacion, ó en la librería de don José Bueno, calle del Campes 2.

En Chiciana por D. Esteban de Campos, Vera del Rio 13.

Los señores suscritores de los demás pueblos de la provincia que deseen hacer constar sus condecoraciones, títulos y profesion, así como las señas de su domicilio en la seccion dedicada en la obra á cada uno de los que la componen, pueden remitir el aviso haciendo la suscripcion, y á su debido tiempo les será enviado por Correo un ejemplar en rústica certificado, cuyo precio es el de 24 rvn.

Toda correspondencia que se remita por medio de los ordinarios, no será admitida á no venir franqueada; debiendo acompañarse con los correspondientes sellos de Comunicacion la que exija contestacion.

R. I. P. A.

Octavo aniversario

DE LA SEÑORA

D.ª Maria de los Reyes de Gaona.

Todas las misas rezadas y la cantada que se dirá á las nueve precedida de vigilia en la iglesia de San Francisco, el Sábado 18 del presente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Se suplica á los fieles se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor. (912)-

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel de la media brigada de Cádiz y Huelva don Manuel Carrasosa y Garcia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 72, primer capitan.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva núm. 72; tercero y cuarto, Batallon de Soria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Ayuntamiento de Cádiz.

Comision de Hacienda.—Se suplica á los tenedores del empréstito municipal y honos de la primera emision pendientes por amortizaciones vencidas, que concurrán á la casa capitular el Lunes 20 del actual á las tres en punto de la tarde para ultimar con esta comision la forma de recoger aquellos valores.

Cádiz 17 de Noviembre de 1876.—El presidente, José Morales Borrero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 17 de Noviembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
4 bueyes.....	de	1'38	á 1'47
8 vacas.....	de	1'29	á 1'50
5 novillos.....	de	1'38	á 1'50
4 uteros.....	de	1'47	á 1'50
4 erasies.....	de	1'35	á 1'50
3 añejos.....	de	1'44	á 1'53
5 terneras.....	de	1'53	á 1'68
20 cerdos.....	de	á	2'00
33 reses vacunas con peso de kilos,			1,679 1/2
20 cerdos id. id.			2,153 1/2

2 carneros	id.	id.	45
Suma total de kilos.....			6,878
Cadáveres sepultados hoy dia 17.			
Hombres.....			1
Mujeres.....			3
Niños.....			1
Niñas.....			1
Total.....			6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 15.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,854'32
id. id. de Tierra.....	1,693'76
Id. id. de Sevilla.....	391'66
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,939'74

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La dedicacion de la iglesia de S. Pedro y San Pablo en Roma y San Odon.
MAÑANA.—Santa Isabel, reina de Hungría.
JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 5.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	10 1/2	30 18	NE.	Nubes.
12 dia.	11	30 27	NO.	Celages.
5 tarde.	12 1/2	30 27	N.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 40
Se pone á las 4 y 30
Salé la luna á las 9 y 15 mañana.
Se pone á las 6 y 23 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 11 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 24 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 31 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 40 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 17 DE NOVIEMBRE.

Londres.....	á 3 ms. 19'00.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 3/4 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 16 de Noviembre.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo 50 1/2 rs., 500 arrobas. Entrada de ayer 350 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 16. Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez Tevar, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general a D. Thomas Haynes.

Dia 17. Goleta de guerra inglesa Expres de 4 cañones, su comandante Mr. Littleton, de Gibraltar en 12 hs. con 56 tripulantes.

Bergantin español Manuel, cap. don Bernardo Ponce, de New York en 42 dias con duelas y petróleo a los Sres. Hijos de D. J. S. Mendaro. (Este buque ha sido despedido por Sanidad.)

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 6 hs. con carga general a D. L. y H. Alcon.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, de Sevilla en 8 hs. con carga general a D. L. y D. Alcon.

SALIDOS.

Dia 17. Vapor inglés Gogo, cap. E. Langeety, con carga de transito para Huelva.

Bergantin-goleta alemán Tijer, cap. H. O. Nifsen, con sal para Rio Janeiro, Barca noruega Ryfoged Lindahl, cap. Bothner, con sal para Christian-sund.

Bergantin-goleta dinamarqués C. t. herine, cap. M. N. Poulsen, con sal para Rio Grande del Sur.

Barca italiana Libertá, cap. P. Nervi, con sal para Montevideo.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Peninsula, cap. D. José Javaloyes, con carga general para Larache.

Pailebot inglés de recreo Mariquita, su comandante Mr. John Butler con 16 tripulantes para la mar.

Vapor inglés Cádiz, cap. T. Drummond, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta **CÁDIZ**, su capitan Garcia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baiuarte, 12. (877)-> Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA.

su capitan Laragan. Saldrá el mes próximo, Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios. (914) Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española

APOLO.

capitan T. Rancel. Consignatario, Alameda, núm. 24. (888)-> Antonio Martinez de Pimillos.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española

PEPITA.

su capitan don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de los Doblones, núm. 33. (902)-> D. Federico Fedriani.

PARA LA HABANA.

El velero bergantin-goleta

SAGUNTO.

su capitan D. Mateo Mahiquez, saldrá muy brevemente por tener una buena parte de carga por cuenta de expedición.

Recibe el resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4. (857) Sres. Gonzalez y C.ª

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

	DIA 18.		DIA 19.
11 de la mañana.	12 de la mañana.	10 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.	1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.			

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Mursella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitan don J. A. Martinez, saldrá el Viernes 24 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA TARIFA.

Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Domingo 19 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios; calle Cruz de la Madera, número 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitan don José Guinea, saldrá el Lunes 20 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (915)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA BRISTOL.

Se espera para salir hácia el 27 del actual el vapor NEWPORT. Admite carga y lo despacha, San Ginés, 4. (910)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés HECLA, saldrá del 16 a 20 de Noviembre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9. (865) D. César Lovental y C.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

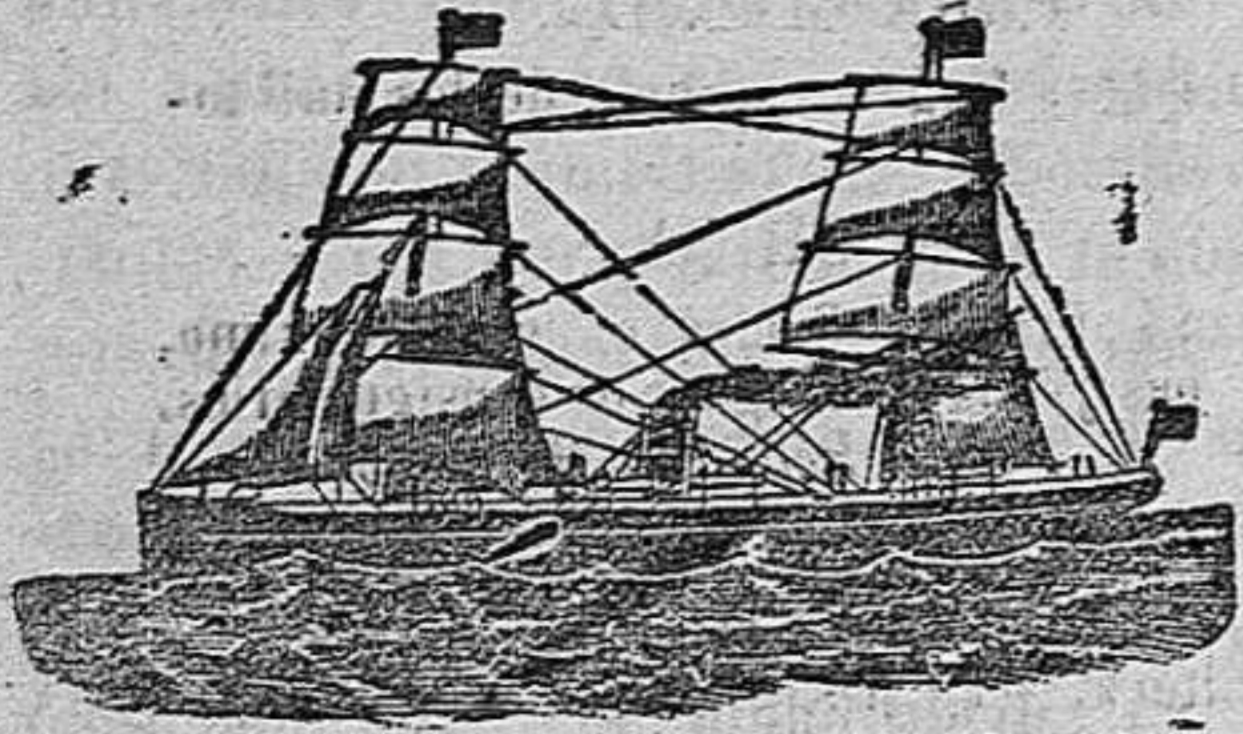
El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 19 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera,
núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LISBOA Y LONDRES.**

El vapor español COLON, saldrá el Domingo 19 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez



Vapores españoles de Olan o Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnifico vapor español LEON,

saldrá de Cádiz el día 28 del corriente y el 3 de Diciembre de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdense á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (887) D. Manuel A. de Amusatou.

PARA GOTTEMBERGO y Copenhague.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto en la segunda mitad del mes de Noviembre.

Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (472) 8 César Lovental y comp.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poutou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor frances de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Noviembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdense á

LONGLANDS COWELL Y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (858)-s

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán D. A. Corbeto, saldrá el Domingo 19 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTO-I, de 4.200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 22 de Noviembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dobiones, número 23,
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (900)

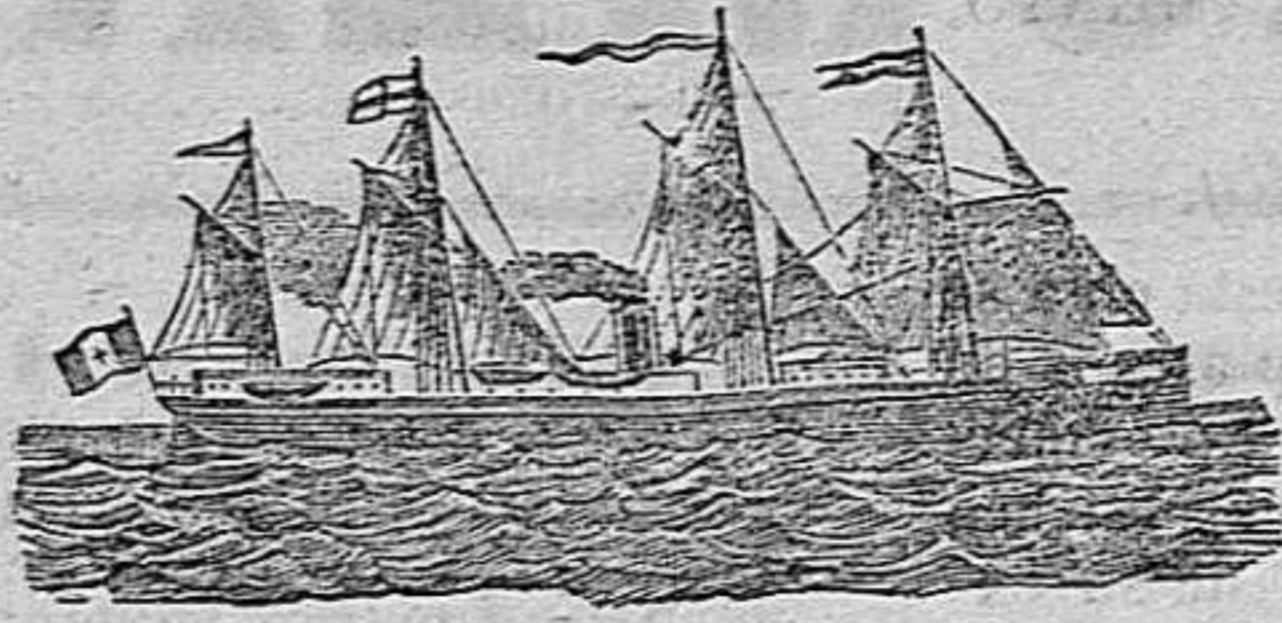
Platea uno mismo

PARIS, F. VIARD 5^{ta} rue Aubert. — MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8^{ta} Irasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

may fácil y solidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, metal ó plaqne, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PEARL). Garantido sin mercurio e inofensivo.

EXISTE ESTA MARCA

**Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.**



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CÁDIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. — Viaje rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. —Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.500 y 2.500. —Colombo de 3.500 y 1.500.

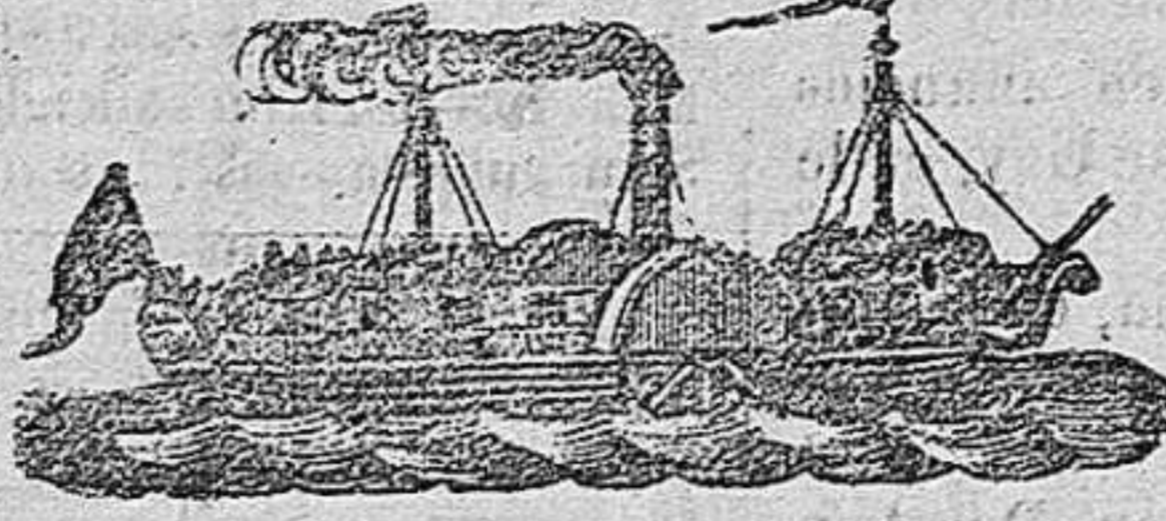
Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 3 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—P. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.

De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz

De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

**INTERESA mucho á los padres de familia
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.**

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena hermanos, Sevilla.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

JARABI DE LABARRIE DENTITION

Existen falsificaciones de este producto. — Exijase la firma del Dr. DELABARRÉ. Merced á la eficacia de este dentifrico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente fríegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolor.

Se envía franco de porte la noticia explicativa. — PARIS, Deposito central, 4, r. Montmartre.

Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez, Sanchez.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don Nicobar Piñoles, saldrá el Sábado 18 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la Nueva, n.º 4, por los
(904) Sres. Gonzalez y C.

hélíco de «El Ancla»

LÍNEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

en Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcádia. Despach. Roma.

Alexandria. Dorian. Scandinavia.

Anglia. Europa. Scotia.

Assyria. Elypsa. Sideria.

Buستراليا. Ethiopia. Trinacri.

Compañía de vapores de

Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismalia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia
Columbia.	Olympia	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen por Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdense para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jués Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Añodi, Trieste.—C. D. Millesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCaffery é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 898

C. Henderson Younger.

ANUNCIOS.

A los vinateros.

Nueva obra

Perla Vinícola.—Fabricacion, composición y mejoramientos de vinos, vinagres, cervezas y helados, por don J. Lopez Camuñas. Un tomo con láminas, 14 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Aviso al público.

Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de Cortés y Arturo, calle Ancha, núm. 8, Cádiz. Con existencias ó sin ellas. (917)

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Arenales, 8, barrio de Pozos.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus exquisitas clases y perfecta elaboración, se espandan por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta.

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los espandedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nota.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espandan en latas de cáñamo de 42 libras, con cuyo embalaje se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 3, Cádiz. (882)-s

Fin de Tienda.

Desde el día 16 se realizan á bajos precios, todas las existencias del establecimiento de paños, situado en la calle del Rosario, frente á la plaza de Lóreth

Se traspasa.

(916)-s

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía cómica-dramática bajo la direccion del primer actor-director D. José Sanchez y Abarán.—Chistosa función para mañana Domingo. Con motivo de ser los días de S. M. la Reina D. Isabel II, el teatro estará iluminado.—La comedia en cuatro actos, *La independencia.*—Tanda de walses por la orquesta.—La pieza en un acto, *La campanilla de los apuros.*—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

TEATRO CIRCO ROMEO. —Funcion para el Domingo.—El drama en tres actos, *Hija y madre de Andrés el Saboyano.*—La pieza en un acto, *¿Qué se usted la ropa!*—A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES. —Funcion para hoy.—Las zarzuelas en un acto, *C. de L. La colegiala, El ultimo mono.*—A las ocho en punto.

Entrada general con asiento, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboreya.